



# Docente, agente determinante en la obra social de educar

\* Por Olga Armida Grijalva Otero

*No bastan las reformas constitucionales ni los cambios en los planes y programas de estudios, si no se garantiza una transformación con amplia orientación a los docentes que conlleve: formar actitudes, crear entusiasmo y despertar ideales*

En vísperas del Día del Maestro fue aprobada en todos sus términos constitucionales la Reforma Educativa impulsada por el actual gobierno. Del articulado de dicha reforma se desprende el enfoque de educar para la vida; plantea desarrollar en los educandos capacidades cognitivas, socioemocionales y físicas que les permitan a esos niños y jóvenes alcanzar el bienestar. Plantea también que será una educación de excelencia, entendida como el mejoramiento integral constante que promueva al máximo logro de aprendizaje de los educandos. Para lograr este noble objetivo, expuesto en la reforma, se debe tener un sistema educativo de excelencia. Consideramos que no bastan las reformas constitucionales ni los cambios en los planes y programas de estudios, si no se garantiza una transformación con amplia orientación a los docentes que conlleve: formar actitudes, crear entusiasmo y despertar ideales. Para ello, se requiere dejar de lado la orientación que marcó el neoliberalismo, de una enseñanza

fragmentada que se imparte en las Normales siguiendo índices de manuales o escuálidos apuntes o el tan famoso "copy paste" en la actualidad. Modelo que se reproduce desde el nivel primario hasta el universitario. Las asignaturas en esas Normales deben tener un fin concreto pero nunca divorciado del fin general de formar maestros. Por ello es fundamental que cada materia contribuya a enriquecer no sólo el saber profesional, sino robustecer la vocación, el entusiasmo, la pasión y el sentido de honor del maestro. También es importante que el docente tenga presente que no es el material didáctico ni la tecnología educativa que emplee, no es, tampoco, el escenario del edificio escolar lo que da el alto relieve al proceso educativo. Ese relieve lo debe dar el docente en su acción educativa; no sólo debe hacer acto de presencia su saber y su habilidad, sino la emoción contundente y el sentimiento generoso, la voluntad enérgica y la inteligencia luminosa. Educar es modificar las actitudes

y las conductas, es afectar corazones. En ese sentido, la educación es un proceso que implica comenzar por abrir a la persona a la conciencia de su propia habilidad; es despertar en ella el hambre por la perfección humana; es ayudar a que abra su espíritu a los valores del respeto, de la vida humana, que tanta falta nos hacen en estos momentos de violencia en nuestro país. Cabe afirmar que con el instrumento jurídico recién aprobado, a los docentes deben importar dos aspectos sustanciales: que conozca su profesión y que la ejerza con honda pasión humana. El maestro debe ser el alma en la escuela, el agente determinante en ese conjunto de energías que se aglutinan en la obra social de educar. Educar es un proceso que implica comenzar por abrir en la niñez la conciencia de su propia habilidad; educar a los niños, a los adolescentes, a los jóvenes, para hacerlos libres; porque la primera prioridad de la educación debe ser el aprendizaje de la libertad.

En estas reflexiones viene a mi mente lo que en algunas ocasiones le escuché a Don Samuel Ruiz. Expresaba que ante las injusticias sociales no tenemos otro camino que apostar por una educación que nos dé, a nosotros mismos y a los demás, una cierta capacidad de sentir hasta en las entrañas la miseria y el sufrimiento de las no personas, de los pobres, de los marginados, de los excluidos. Hablaba de la necesidad de promover la irrupción de la pasión, argumentaba que nada consistente se hace sin pasión. Concebía la pasión como la razón de ser y el nervio del compromiso por los derechos y la dignidad de las personas. Educar para la responsabilidad social era par él, en primer lugar, una tarea ética. ¡Docentes, más allá del SNTE y de la CNTE, tienen el ineludible compromiso de educar para la libertad!

\* Correo electrónico:  
[olgagrijalva@hotmail.com](mailto:olgagrijalva@hotmail.com)

